

## **POLÍTICA DE PUBLICACIONES Y REVISIONES DE CUENTAS NACIONALES Y BALANZA DE PAGOS**

### **CUENTAS NACIONALES**

#### Cuentas Nacionales por Sector Institucional

Las cifras trimestrales de Cuentas Nacionales por Sector Institucional son publicadas en los meses de enero, abril, julio y octubre, considerando un desfase aproximado de 100 días respecto del trimestre de referencia.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, junto con la estimación de un nuevo trimestre, se revisan los trimestres publicados para el año en curso. Adicionalmente, con ocasión de la publicación o revisión del PIB y de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, correspondiente a un determinado año, se revisan las estimaciones de los trimestres que lo componen.

#### Cuentas Nacionales Trimestrales

Las cifras trimestrales del PIB son publicadas según el siguiente calendario: las estimaciones basadas en fuentes incompletas o sujetas a futuras revisiones por parte de la institución fuente, son emitidas el día 18 del segundo mes después de finalizado el trimestre<sup>(1)</sup>. En el caso del cuarto trimestre, el desfase es de tres meses y coincide con el cierre anual preliminar.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, junto con la estimación de un nuevo trimestre, se revisan los trimestres publicados para el año en curso. Adicionalmente, con ocasión de la publicación o revisión de las cuentas anuales correspondiente a un determinado año, se revisan las estimaciones de los trimestres que lo componen<sup>(2)</sup>.

#### Cuentas Nacionales Anuales

Las cifras anuales del PIB son publicadas según el siguiente calendario: la primera estimación, “preliminar”, es emitida el 18 de marzo del año siguiente al de referencia<sup>(1)</sup>. Esta estimación comprende información anual parcial y se construye en base a las cuentas trimestrales. La segunda estimación, “provisoria”, se difunde el 18 de marzo del año subsiguiente<sup>(1)</sup>; incorpora mayor información anual (encuestas, balances y estadísticas económicas) y se basa en cuentas de producción completas. Finalmente, la versión “revisada” se publica el 18 de marzo del año que sigue al de la estimación “provisoria”<sup>(1)</sup>, e incorpora encuestas estructurales de industria, comercio y servicios.

#### PIB Regional

El PIB Regional (PIBR) se compila en frecuencia anual y se publica con dos años y tres meses de desfase para la versión revisada, un año y tres meses para la versión provisional, y ocho meses para la versión preliminar. Las versiones revisada y provisional son publicadas los días 18 de marzo, mientras que la versión preliminar

es publicada el día 18 de agosto, o los días hábiles siguientes según corresponda. La primera versión entrega sólo los totales regionales, mientras que las versiones posteriores se publican con un desglose de 12 actividades para cada una de las regiones.

En cuanto a las revisiones, la política establece que, con ocasión de la publicación o revisión de las cuentas anuales correspondiente a un determinado año, se revisan las estimaciones del PIBR de dicho año.

#### Compilación de Referencia

Revisiones de carácter más amplio son realizadas con intervalos de cinco años. Estas incorporan la información más completa posible y consideran la introducción de nuevas metodologías y la actualización de las clasificaciones y definiciones de cuentas nacionales, con el fin de obtener una representación más exacta de la economía chilena.

#### Revisiones excepcionales

Finalmente, se contempla el caso de revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de las cuentas nacionales. Estas revisiones permitirían atender, por ejemplo, a cambios de fuentes o de métodos que no fue posible anticipar en el calendario original. Las razones detrás de estas revisiones excepcionales se explicarán apropiadamente a los usuarios, y se darán a conocer con antelación o al momento de difundir las nuevas cifras.

## **BALANZA DE PAGOS**

#### Balanza de Pagos Trimestral

Los registros trimestrales de la balanza de pagos son publicados según el siguiente calendario: la primera estimación, basada en fuentes incompletas o sujetas a futuras revisiones por parte de la institución fuente, es emitida el día 18 del segundo mes después de finalizado el trimestre<sup>(1)</sup>, con excepción del cuarto trimestre, en que el desfase es de tres meses y coincide con el cierre anual preliminar. Una primera revisión del primer y segundo trimestre es emitida al estimarse el trimestre siguiente, es decir, cuando se cierra el segundo y el tercer trimestre, respectivamente. Una segunda revisión del primer trimestre se realiza junto con el primer cierre del tercer trimestre. Luego se efectúan revisiones para todos los trimestres con ocasión del cierre anual preliminar y de las sucesivas revisiones anuales.

#### Balanza de Pagos Anual

Los registros anuales de la balanza de pagos son emitidos según el mismo calendario que las cuentas anuales y el estimado anual del PIB. Es así como la primera estimación, “preliminar”, es emitida el día 18 del tercer mes después de concluido el año<sup>(1)</sup>. Esta estimación se construye en base a la suma de las balanzas de pagos trimestrales, y compromete escasa información anual. La segunda estimación, “provisoria”, es emitida el día 18 del tercer mes del año subsiguiente al del año objeto de la medición<sup>(1)</sup>. Incorpora mayor información anual (encuestas y estadísticas económicas), y contempla mayor cobertura y depuración de otra información. Finalmente, la versión “revisada” es emitida con un desfase de dos años y tres meses, incorporando, además de ajustes por cobertura y depuración, cambios de carácter más estructural derivados de encuestas menos frecuentes, nuevas fuentes o metodologías.

### Compilación de Referencia

Como consecuencia de las Compilaciones de Referencia de Cuentas Nacionales, se podrán realizar revisiones de la Balanza de Pagos Anual.

### Revisiones excepcionales

Finalmente, se contempla el caso de revisiones puntuales y de naturaleza excepcional de la balanza de pagos. Estas revisiones permitirían atender, por ejemplo, a cambios de fuentes o de métodos que no fue posible anticipar en el calendario original. Las razones detrás de estas revisiones excepcionales se explicarán apropiadamente a los usuarios, y se darán a conocer con antelación o al momento de difundir las nuevas cifras.

---

(1) En su defecto, al día hábil siguiente.

## CALENDARIO DE PUBLICACIONES Y REVISIONES

### CUENTAS NACIONALES Y BALANZA DE PAGOS

Publicación registros 2020						
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual	Regional
Primera versión	18-may-20	18-ago-20	18-nov-20	18-mar-21	18-mar-21 (Preliminar)	18-ago-21 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-20	18-nov-20	18-mar-21	-		
Revisión Trimestral 2	18-nov-20	18-mar-21	-	-		
Revisión Trimestral 3 (*)	18-mar-21	-	-	-		
Revisión Anual 1	18-mar-22	18-mar-22	18-mar-22	18-mar-22	18-mar-22 (Provisoria)	18-mar-22 (Provisoria)
Revisión Anual 2	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23 (Revisada)	20-mar-23 (Revisada)

Publicación registros 2021						
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual	Regional
Primera versión	18-may-21	18-ago-21	18-nov-21	18-mar-22	18-mar-22 (Preliminar)	18-ago-22 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-21	18-nov-21	18-mar-22	-		
Revisión Trimestral 2	18-nov-21	18-mar-22	-	-		
Revisión Trimestral 3 (*)	18-mar-22	-	-	-		
Revisión Anual 1	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23	20-mar-23 (Provisoria)	20-mar-23 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24 (Revisada)	18-mar-24 (Revisada)

Publicación registros 2022						
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual	Regional
Primera versión	18-may-22	18-ago-22	18-nov-22	20-mar-23	20-mar-23 (Preliminar)	18-ago-23 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	18-ago-22	18-nov-22	20-mar-23	-		
Revisión Trimestral 2	18-nov-22	20-mar-23	-	-		
Revisión Trimestral 3 (*)	20-mar-23	-	-	-		
Revisión Anual 1	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24	18-mar-24 (Provisoria)	18-mar-24 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25	18-mar-25 (Revisada)	18-mar-25 (Revisada)

(\*) Coincide con el primer registro anual

Nota: Las fechas de publicación del PIB regional son similares al registro anual, excepto la versión preliminar que se publica en el mes de agosto del año siguiente al de medición.

## CUENTAS NACIONALES POR SECTOR INSTITUCIONAL

Publicación registros 2020					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-20	06-oct-20	06-ene-20	19-abr-21	19-abr-21 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-20	06-ene-20	19-abr-21	-	
Revisión Trimestral 2	06-ene-20	19-abr-21	-	-	
Revisión Trimestral 3 (*)	19-abr-21	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-abr-22	18-abr-22	18-abr-22	18-abr-22	18-abr-22 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23 (Revisada)

Publicación registros 2021					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-21	06-oct-21	06-ene-21	18-abr-22	18-abr-22 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-21	06-ene-21	18-abr-22	-	
Revisión Trimestral 2	06-ene-21	18-abr-22	-	-	
Revisión Trimestral 3 (*)	18-abr-22	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23	18-abr-23 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24 (Revisada)

Publicación registros 2022					
Tipo de Publicación	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Anual
Primera versión	06-jul-22	06-oct-22	06-ene-22	18-abr-23	18-abr-23 (Preliminar)
Revisión Trimestral 1	06-oct-22	06-ene-22	18-abr-23	-	
Revisión Trimestral 2	06-ene-22	18-abr-23	-	-	
Revisión Trimestral 3 (*)	18-abr-23	-	-	-	
Revisión Anual 1	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24	18-abr-24 (Provisoria)
Revisión Anual 2	18-abr-25	18-abr-25	18-abr-25	18-abr-25	18-abr-25 (Revisada)

(\*) Coincide con el primer registro anual